



XIX CONCURSO NAVIDEÑO DE ESCAPARATES

Pueden concursar:

Todos aquellos establecimientos de comercio de proximidad de Oviedo que quieran colaborar en la promoción de la imagen comercial de la ciudad estas Navidades.

Bases:

La decoración Navideña queda a libre criterio del concursante. Se valorará la composición, iluminación y originalidad. Se tendrá en cuenta la presentación de los productos propios de venta del establecimiento integrados en la decoración navideña elegida, partiendo de la fachada del establecimiento y su escaparate.

La fecha límite en la que todos los escaparates deberá estar preparados para ser fotografiados y visionados por el Jurado, será hasta las 14:00 horas del día 15 de diciembre.

NOVEDAD IMPORTANTE: Al participar en el concurso se acepta el canje de vales-regalo de compra de 50,00 € con los que se premiará a los ganadores del I Concurso de Imágenes Comerciales, en los establecimientos participantes de su elección

El concurso se puede seguir desde la página corporativa de Facebook: @federacionasturianadecomercio, Instagram: @facasturias y en la web: www.federacionasturianadecomercio.es

Premios:

1º Premio: 200,00 € y Diploma - 2º Premio: 150,00 € y Diploma - 3º Premio: 100,00 € y Diploma

Inscripciones:

Envía el formulario de participación a secretaria@comercioasturiano.es.

Jurado:

Estará formado por personas relevantes de la vida cultural y asociativa. Uno de los miembros pertenecerá a la FAC y oficiará de secretario/a de actas. El Presidente/a se nombrará por consenso y tendrá voto de calidad en caso de empate. Valorarán los escaparates entre los días 20 y 23. El fallo del jurado se realizará el día 27, siendo inapelable y se dará a conocer a través nuestros canales, así como la composición del jurado.

Entrega de Premios:

Se llevará a cabo el día 29 de diciembre, comunicando previamente a premiados, autoridades y medios de comunicación la hora y el lugar.

Organiza:



FEDERACION ASTURIANA
DE COMERCIO

Patrocinan:



CaixaBank



OVIEDO
AYUNTAMIENTO

Colaboran:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO
Y PROMOCIÓN ECONÓMICA



ACO A